



### DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No. 6 8 0 4

PROTOCOLIZACION.COPIA LEGALIZADA DE LA TRADUCCION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
Y APOSTILLA
DE LA COMPAÑÍA
MERCADOLIBRE INC.

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO 21 DICIEMBRE 2009

\*\*\*\*\* IMC \*\*\*\*\*
DI 03 COPIAS



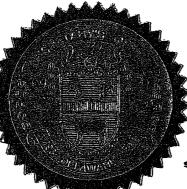
## Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
  - This public document:
- 2. has been signed by Harriet Smith Windsor
- 3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

### **Certified**

- 5. at Dover, Delaware
- 6. the second day of September, A.D. 2008
- by Secretary of State, Delaware Department of State
- 8. No. 0362684
- 9. Seal/Stamp:



10. Signature:



Herrit Smith Minason

# Delaware

PAGE 1

### The First State

I, HARRIET SMITH WINDSOR, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "MERCADOLIBRE, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SECOND DAY OF SEPTEMBER, A.D. 2008.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "MERCADOLIBRE, INC." WAS INCORPORATED ON THE FIFTEENTH DAY OF OCTOBER, A.D. 1999.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE est
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a, Julian Que me fue presentado
en Quito a, Julian Que me fue presentado

Dr. Jorge Machado Cevalios Notario Primero del Cantón Quito

CRIMERA Outor

3112015

080916451

You may verify this certifical at corp.delaware.gov/authver.s

Darriet Smith Hindson

Harriet Smith Windsor, Secretary of State

AUTHENTICATION: 6823864

DATE: 09-02-08



## Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País.

Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por:

Harriet Smith Windsor

3. Actuando en su calidad de:

Secretaría de Estado del Estado

de Delaware

4. Lleva el sello de:

La oficina de la secretaria de

Estado.

Certificado:

5. En la ciudad de Dover, Delaware

6.- El 2 de Septiembre del año 2008

7. por la Secretaría del Estado, del Departamento de Estado de Delaware

8. No.0362684 Sello/ Estampa

10. Fírma:

(Firma Legible)

Harriet Smith Windsor

Secretario de Estado

(MS/1712) Indicate | Firma Perito Traductor

# Delaware

#### El Primer Estado

YO, HARRIET SMITH WINDSOR, SECRETARIA DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA "MERCADOLIBRE INC." HA SIDO DEBIDAMENTE INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA AL DIA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIONES Y TIENE EXISTENCIA LEGAL CONFORME SE DESPRENDE DE LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008.

Y CERTIFICO ADEMAS QUE LA MENCIONADA COMPAÑÍA "MERCADOLIBRE INC. " FUE INCORPORADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 1999.

Y CERTIFICO ADEMAS QUE LA COMPAÑÍA A CUMPLIDO A LA FECHA CON SU OBLIGACION DE REMITIR ANUALMENTE LOS REPORTES EXIGIDOS.

Y CERTIFICO ADEMAS QUE A LA FECHA LOS IMPUESTOS DE FRANQUICIA HAN DO PAGADOS

(Firma Legible)

Harriet Smith Windsor, Secretaria de Estado

AUTENTICACIÓN: 6823864

FECHA: 09-02-08



NOTARIA PRIMERA



#### DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA.-NUMERO TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS.-DILIGENCIA (No. 3726).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, día lunes veintiuno de diciembre de dos mil nueve, ante mi doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de este Cantón; comparece la señorita Diana Cristina Andrade Jiménez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 100162042-4, por sus propios y personales derechos,- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriaha, mayor de edad, de estado civil casada, quien declara conocer el idioma español y el idioma inglés, domiciliada en este Distrito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, en mi presencia firmó la traducción de Certificado de Existencia Legal de la Compañía MERCADOLIBRE INC, con su respectiva Apostilla, que antecede; por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA. Asimismo declara la compareciente que los documentos que anteceden fueron traducidos por ella, del idioma inglés al idioma castellano.- Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial y del artículo veinticuatro de la Ley de Modernización.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-Imc/

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notário Primero del Cantón Quito



FOR TOK THING \*\*\*\*\* E3138[2222 NAVAS NARANJO ALVARO JAVIER CASADO DR. JURISPRUDENCIA SUPERIOR ENRIQUE PATRICIO ANDRAGE ELINA ANATOLIA JIMENEZ 184RR9 20/07/2004

20/07/2018

0211686



NOTARIA PRIMERA DE QUITO

N APLICACION ALA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en folias útil(es) Electricians

Dr. Jorge Machado Cevallos Notario Primero del Cantón Quito



REP. IN. CA DEL FOUADOR CERTIFICACO DE VOTACIÓN

270-0003

1001620424

NUMERO CEDUJ ANDRADE JIMENEZ DIAMA CRISTINA



NOTARIA PRIMERA



### DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada Cristina Andrade, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número nueve mil seiscientos noventa y dos, con esta fecha y en ocho fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón actualmente a mi cargo, la copia legalizada de la traducción del Certificado de Existencia Legal y Apostilla de la Compañía MERCADOLIBRE INC, que anteceden.- Quito, veintiuno de diciembre de dos mil nueve.- El Notario, (firmado) doctor Jorge Machado C..- (sigue un sello).

Es fiel y, PRIMERA COPIA CERTIFICADA de los documentos que anteceden, protocolizados hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, veintiuno de diciembre de dos mil nueve.-



Dr. Jorge Machado Cevallos Notário Primero del Camón Quito